VERSIÓN PÚBLICA



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/295/2024.

Fecha: 06/08/2024.



Asunto: Permiso uso del espacio público.

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 06 de agosto del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de APOYAR A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS Y ARTESANAS DE TULUM; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el USO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA EXPLANADA DEL PARQUE MUSEO DE LA CULTURA MAYA; en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para los días viernes 09, sábado 10 y domingo 11 de agosto del presente año en un horario de a partir de 10:00 am a 10:00 pm.

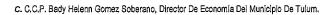
Es importante mencionar que es su obligación es asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluído el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARIA GENERAL TULUM QUINTANAROO
LIC. BERNABE JEHOSAFAT PECH RAMÍREZ.

SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA
ROO.



c.o.-Archivo/Minutario.